



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O CONSULTORÍAS EN GENERAL

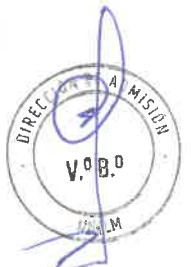
ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD	
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del servicio para la impresión de banners para la IX Feria Vocacional de Carreras de la Universidad Nacional Agraria La Molina.
FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	<p>La presente contratación tiene como finalidad contribuir al aseguramiento de la calidad de la formación profesional de los estudiantes, mediante la impresión de gigantografías institucionales que serán utilizadas en actividades de difusión y orientación vocacional, como parte de la participación de la Universidad Nacional Agraria La Molina en la IX Feria Vocacional. Este material visual permitirá fortalecer la identidad institucional, informar adecuadamente sobre la oferta académica y fomentar una toma de decisiones vocacional informada, en concordancia con los principios de calidad educativa, equidad y acceso a la información.</p> <p>OEI.01 ASEGURAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES</p>
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Contar con el servicio de impresión de gigantografías institucionales destinadas a la participación de la Universidad Nacional Agraria La Molina en IX Feria Vocacional de Carreras, con el propósito de reforzar la difusión de su oferta académica, promover su identidad institucional y orientar adecuadamente a los postulantes, contribuyendo así al cumplimiento del objetivo estratégico institucional de asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes.

DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	
2. UNIDAD ORGANIZACIONAL	U.O. 02.100.07.00 - Dirección de Admisión.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0145 EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
3. ACTIVIDADES	<p>El servicio consta de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Imprimir e incluir el marco de madera e instalar gigantografías informativas en los puntos señalados por la Dirección de Admisión, de acuerdo a las medidas del anexo 1.• Imprimir sólo las gigantografías e instalar en los puntos señalados por la Dirección de Admisión, de acuerdo a las medidas del anexo 1.• Producir 1680 pulseras de registro para las charlas de carrera, que serán utilizados por el personal de la Dirección de Admisión para el registro, de acuerdo a las medidas del anexo 1.• Producir 12 sellos de registro, que serán utilizados por el personal de la Dirección de Admisión de acuerdo a las medidas del anexo 1.• Producir 14 enmicados al vacío, de acuerdo a las medidas del anexo 1.• Producir 2 marcos de foto - Soy de La Molina de acuerdo a las medidas del anexo 1.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 01

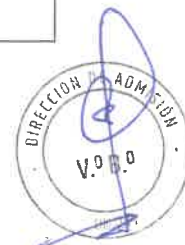
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O CONSULTORÍAS EN GENERAL

	<ul style="list-style-type: none"> • Producir 397 impresos en vinil adhesivo, de acuerdo a las medidas del anexo 1. • Producir 2 celtex + vinil adhesivo con estaca de madera, de acuerdo a las medidas del anexo 1. • Producir una impresión en vinil adhesivo para backing e incluye instalación, de acuerdo a las medidas del anexo 1. <p>Nota: Todas las gigantografías incluyen instalación.</p>
MATERIALES, EQUIPOS E INSTALACIONES (DE CORRESPONDER)	El servicio se hará a todo costo incluyendo los materiales.
PLAN DE TRABAJO (DE CORRESPONDER)	Deberá contar con escalera, cintillos, abrazaderas, alambre galvanizado, grapas y madera en caso requiera para la instalación.
RESULTADOS ESPERADOS O ENTREGABLES (DE CORRESPONDER)	Informe acerca de: Las impresiones e instalación de los banners, la impresión de los enmicados al vacío, etc.
MODALIDAD DE PAGO	La modalidad de pago será a suma alzada.
SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)	No aplica.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El servicio se llevará a cabo en la Universidad Nacional Agraria La Molina en Av. La Molina S/N
4. HORARIO DE EJECUCIÓN	El horario de ejecución será de 8 am a 3:45 pm
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El plazo máximo para la ejecución del servicio será de cinco (5) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	
5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	<p>El proveedor Ganador deberá tener los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deberá contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) con la condición de Habido. -Deberá contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente. -CCI enlazado al RUC. -Cuenta de Detracción. - Pertenecer al rubro de la contratación.
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROVEEDOR	El proveedor debe acreditar su experiencia por un monto facturado igual al de su cotización.

6. UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO			
UNIDAD ORGANIZACIONAL	<p>La conformidad de la prestación será dada expresamente por la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Agraria La Molina.</p> <p>U.O. 02.100.07.00 - Dirección de Admisión.</p>		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará al 100% en un único pago al proveedor, después de la entrega de su informe del servicio al área usuaria, donde se verifiquen las condiciones	TOTAL DE PAGOS	Uno (01)





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O CONSULTORÍAS EN GENERAL

	establecidas según los términos de referencia y será mediante abono a cuenta interbancaria.		
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

PENALIDADES / VICIOS OCULTOS			
	PENALIDAD POR MORA	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.	
7.	FORMA DE CÁLCULO	<p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40</p>	<p>La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente</p> <p>MONTO MÁXIMO APLICABLE</p>
	OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	No aplica	
	PLAZO POR VICIOS OCULTOS	El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.	

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS		
8.	VISITAS Y MUESTRAS	No aplica.
	EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	No aplica.
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica.
	SOPORTE TÉCNICO	No aplica.
	CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No aplica.
	GARANTÍA COMERCIAL	No aplica

OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR		
9.	CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y a observar lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, así como de otras disposiciones legales vinculadas durante la ejecución de las prestaciones a su cargo; obligándose a dotar, proveer y/o administrar a cada uno de sus trabajadores los implementos de seguridad que corresponda de acuerdo al grado y/o nivel de riesgo que pueda evidenciarse en el desarrollo de las actividades propias de la presente contratación dentro de las instalaciones de

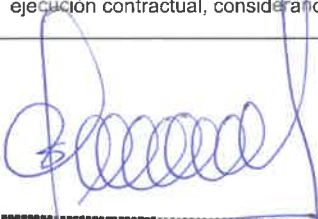




UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y/O CONSULTORÍAS EN GENERAL

	<p>LA UNALM; así como garantizar la contratación de los respectivos seguros de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Del mismo modo, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y respetar cada una de las medidas de seguridad previstas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de LA UNALM.</p>
CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	<p>EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.</p> <p>Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga</p>
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	<p>Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas.</p>
RESOLUCIÓN DE CONTRATO	<p>Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.</p> <p>De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.</p>
GESTIÓN DE RIESGOS	<p>LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en la orden de servicio y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.</p>
 M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN UNALM	

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.

ANEXO 1 - MATERIAL GRÁFICO IX FERIA VOCACIONAL - MAYO 2026

Nº	GRUPO	NOMBRE	PRODUCTO IMPRESIÓN	MATERIAL	SOPORTE y DETALLE QUE SE NECESITA	DETALLES	
1	FACULTADES Stand de bambú	Facultad Agronomía	Banner Informativo (215 cm X 470 cm) Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner Banner	BANNER + Marco de madera	Ubicados en el jardín del rectorado	
2		Facultad Pesquería	Banner Informativo (215 cm X 470 cm) Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner Banner			
3		Facultad Economía y Planificación	Banner Informativo (215 cm X 470 cm) Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner Banner			
4		Facultad Ingeniería agrícola	Banner Informativo (215 cm X 470 cm) Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner Banner			
5		Facultad Industrias Alimentarias	Banner Informativo (215 cm X 470 cm) Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner Banner			
6		Facultad Ciencias Forestales	Banner Informativo (215 cm X 470 cm) Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner Banner			
7		Facultad Ciencias	Banner Informativo (215 cm X 470 cm) Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner Banner			
8		Facultad Zootecnia	Banner Informativo (215 cm X 470 cm) Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner Banner			
9	SERVICIOS Stand de bambú	Dirección de Admisión	Banner Informativo (215 cm X 470 cm) Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner Banner	SOLO BANNER SE TIENE MARCO DE MADERA		
10		Centro pre universitario UNALM	Banner Informativo (215 cm X 470 cm) Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner Banner			
11		Dirección de Bienestar Universitario (DBU) PRONABEC	Banner Informativo (215 cm X 470 cm) Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner Banner			
12		Dirac. estudios y registros académicos (DERA) Escuela de Posgrado (EPG) Oficina de Gestión Interinstitucional (ORI)	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
13		Centro de Idiomas UNALM Biblioteca Agrícola Nacional (BAN)	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
14	CENTROS DE PRODUCCIÓN Toldo 3 m x 3 m	Planta Piloto de Leche	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner	SOLO BANNER SE TIENE MARCO DE MADERA	Loza deportiva DBU	
15		Instituto de Desarrollo Agroindustrial - INDDA	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
16		Programa de Investigación en Plantas Ornamentales	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
17		Programa de Investigación en Hortalizas	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
18		Vivero Forestal	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
19		Laboratorio de Panificación	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
20		Laboratorio de leche y Carne	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
21		Laboratorio de alimentos	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
22		Programa de investigación y proyección social en frutales	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
23		Centro de investigación de hidroponía y nutrición mineral	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
24	Programa de investigación y proyección social en animales menores	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner				
25	INCUBAGRARIA, la incubadora de empresas de la UNALM	Centro de Ventas UNALM	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
26		Laboratorio de papas y tuberosas	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner			
27							
28	LETRERO	Inscripciones	Letrero nombre (47 cm X 250 cm)	Banner	banner + marco de madera	Ubicado arriba del auditorio principal	
29		Productos elaborados en la UNALM	Letrero nombre (57 cm X 457 cm)	Banner	banner + marco de madera	Ubicado en la entrada de la loza deportiva	
30		Semilleros de investigación UNALM - letrero	Letrero nombre (40 cm X 200 cm) 33 unidades - varia la cantidad por nombre de carrera	Banner	SOLO BANNER SE TIENE MARCO DE MADERA	colgado en 33 toldos 3m x 3m	
31		Emprendimiento molinero	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner	banner + marco de madera	Centros de producción	
32	REGISTRO CHARLAS DE CARRERAS Stand verde	Arbol - alcanza tus metas	Letrero nombre (3 m X 8 m)	Banner	SOLO BANNER, SE TIENE MARCO DE METAL Luces LED alrededor	Instalado en el árbol por el federado de forestales	
33		Registro - Charlas de carreras	Letrero nombre (40 cm X 200 cm)	Banner	SOLO BANNER SE TIENE MARCO DE MADERA	Ubicado en el toldo verde de admisión (3 m x 8m)	
34		Letrero por carrera para el registro a las charlas Total: 12 letreros	Letrero nombre (40 cm X 80 cm)	Banner	SOLO BANNER SE TIENE MARCO DE MADERA	Ubicado en el toldo verde de admisión (3 m x 8m)	
35	MARCOS DE FOTO	Pulseras de registro para las charlas por carrera Número por cada carrera (12) TOTAL = 1680 / 840 x día CANTIDAD APROX.	Pulsera por carrera (20.7 cm X 2.5 cm)			Entregar en admisión	
36		Sello de registro para personas adicionales al aforo. 1 sello por día: Nombre universidad - día 1 / día 2 TOTAL = 6 x día = 12	Redondo (1.5 cm x 1.5 cm)			Entregar en admisión	
37		Nombres de las carreras con número	Enmocado al vacío (19cm x 44 cm) CANTIDAD: 12 (1 por carrera)		Pegado en parantes de madera - inicio registro charla Celfax 5 mm	Entregar en admisión	
38		2 marcos de foto - Soy de la Molina	Letrero nombre (110 cm X 82 cm)		Sobre marco de madera	Entregar en admisión	
39	SEÑALÉTICA	Números: Círculos de vinil adhesivo troquelado	Círculo con número 1 Círculo con número 2 Círculo con número 3 ... Así hasta el número 20 (30 cm x 30 cm) 3 juegos del 1 al 20 - total 40 unidades		Impreso en vinil adhesivo troquelado de alto tránsito	Entregar en admisión	
40		Letras: Círculos de vinil adhesivo troquelado	Círculo con letra A (20 cm x 20 cm) Círculo con letra B (20 cm x 20 cm) Círculo con letra C (20 cm x 20 cm)			Entregar en admisión	
41		Flechas: Círculos de vinil adhesivo troquelado	Círculo con flecha (15 cm x 15 cm)			Entregar en admisión	
42		Letrero: 1er árbol de huanrhuay plantado en el 2010	Enmocado al vacío (28.7 cm x 42 cm)			Ojales en los extremos	Entregar en admisión
43		Letrero: nido de lechuzas (en piso)	Celfax + vinil adhesivo (70 cm x 35 cm) 2 unidades			Con estaca de madera atrás para clavar en el piso	Entregar en admisión
44		Horarios de actividades	Banner (100 cm X 170 cm)	Banner		Parante de madera grande	Ubicado en la esquina
45		Horario registro charlas de carreras	Banner (100 cm X 170 cm)	Banner		Parante de madera grande	Ubicado en el stand de registro
46		Preinscripciones - Examen de admisión: 30 NOV / 01 FEB	Banner (100 cm X 170 cm)	Banner		Parante de madera grande	Ubicado afuera del auditorio principal
47		Te ayudamos con tu pre-inscripción	Banner (100 cm X 170 cm)	Banner		Parante de madera pequeño	Ubicado afuera del auditorio principal
48		Exposición y venta - Productos elaborados en la UNALM (entrada)	Banner (143.5 cm X 76.5 cm)	Banner		Parante de madera pequeño UN LADO	Ubicado al final de los Centros de Producción
49	Exposición y venta - Productos elaborados en la UNALM (salida)	Banner (143.5 cm X 76.5 cm)	Banner	Parante de madera pequeño EL OTRO LADO	Ubicado al final de los Centros de Producción		
50	SOLO CAMBIO DE BANNER E INSTALACIÓN	Semilleros de investigación UNALM - parante adelante	Banner (143.5 cm X 76.5 cm)	Banner	Parante de madera pequeño	Ubicado al inicio de los toldos de los semilleros de investigación	
51		Semilleros de investigación UNALM - parante atrás	Banner (143.5 cm X 76.5 cm)	Banner	Parante de madera pequeño	Ubicado al inicio de los toldos de los semilleros de investigación	
52		Inicio de visita guiada al campus	Banner (148 cm X 277 cm)	Banner	Pizarra de madera	Ubicado al costado del Jardín botánico - inicio de visita guiada	
53	Bienvenidos a la IX Feria Vocacional	Banner (242 cm X 121 cm)	Banner	Pizarra de metal anclada	Ubicado en la entrada de la puerta 1 - Espalda de la facultad de forestales		



54	PASACALLE	Información de la IX Feria Vocacional *Con madera atrás y ojales en los extremos para colgar	Pasacalle informativo (800 cm X 120 cm)	Banner	Ojales en los extremos (Instalación)	Ubicado en la pista ingreso puerta 1 (Altura del carrito de ^{pasacalle} panificación)	IMPRESION DE BANNER E INSTALACIÓN
55		Bienvenido a la IX Feria Vocacional *Con madera atrás y ojales en los extremos para colgar	Pasacalle bienvenida (1030 cm X 120 cm)	Banner	Ojales en los extremos (Instalación)	Ubicado en la pista del Rectorado (Entre el auditorio y el rectorado)	
56		Granja - mis primeros pasos *Con madera atrás y ojales en los extremos para colgar	Pasacalle pequeño (500 cm X 120 cm)	Banner	Ojales en los extremos (Instalación)	Ubicado por el marcador de RRHH (entre el auditorio y el jardín)	
57	BANNER VERTICAL	Facultades de la IX Feria Vocacional (Uno atrás del otro)	Banner (155 cm X 600 cm) 2 unidades (atrás y adelante)	Banner	banners + 1 marco de madera	Ubicado en la pista del Rectorado (Entre el auditorio y el rectorado) al costado del ^{pasacalle} pasacalle	
58	BANDEROLA VERTICAL	Banderola feria vocacional (primer poste)	Banner (150 cm X 300 cm)	Banner	Doblado superior e inferior para enganchar en un tubo de metal (arriba y abajo)	Frete a la puerta 1	
59		Banderola feria vocacional (segundo poste)	Banner (150 cm X 300 cm)	Banner		Por el banner de admisión	
60		Banderola feria vocacional (tercer poste)	Banner (150 cm X 300 cm)	Banner		Antes de llegar al carrito de panificación	
61		Banderola feria vocacional (4to poste)	Banner (150 cm X 300 cm)	Banner		Al costado del pasacalle, frente al auditorio principal	
62		Facultades de la IX Feria Vocacional	Banner (150 cm X 420 cm)	Banner		Ubicado en la pista ingreso puerta 1 (Altura del carrito de panificación cruzando) en el poste	
63	SIMULACRO	Inscripciones simulacro - puerta	Banner (100 cm X 170 cm) 2 unidades	Banner	Banner con marco de madera	1 - puerta principal 2 - puerta 1 peatonal	
64	MERCHANDISING	Paleta con imágenes para fotografía	Imagen enmocado al vacío (21 cm X 14 cm)		Enmocado al vacío	Para tomar foto a los ^{participantes} participantes	
65	OTROS	Backing fotográfico vinil adhesivo	Backing (241 cm X 212 cm)		Impreso en vinil adhesivo (instalación)		
66	SIMULACRO ADMISIÓN	PASACALLE Información del simulacro de examen de admisión *Con madera atrás y ojales	Pasacalle (800 cm X 120 cm)	Banner	Ojales en los extremos Palos de madera soporte (Instalación)	Ubicado al ingreso de la puerta 1, a pasos de la puerta peatonal, al costado de mesa de ^{partes} partes	IMPRESION DE BANNER E INSTALACIÓN
67		GIGANTOGRAFÍA Simulacro admisión	Banner (6 m ancho X 1.6 m alto) Cantidad: 1	Banner	banner + instalación	- PUERTA PRINCIPAL - Curva a la altura de la CEPRE	

